

## Hace 50 años «Acta Pediátrica Española» publicaba...

### AÑO XXVII ACTA PEDIÁTRICA ESPAÑOLA NÚM. 310

### **SUMARIO DEL NÚMERO DE MARZO DE 1969**

#### **FIGURA DE LA PEDIATRÍA**

*El Dr. Manrique Zunzunegui*

#### **ARTÍCULOS ORIGINALES**

*Trabajos doctrinales y casos clínicos*

Guarderías infantiles, por el doctor Juan Gil Barberá

Tratamiento con iproniacida en la anorexia rebelde, por el doctor José Ignacio Giménez Crespo

XX Curso de Pediatría Social del Centro Internacional de la Infancia, por el doctor Óscar Valtueña

Hace 50 años, *Acta Pediátrica Española* publicó, en el mes de marzo de 1969, diversos trabajos originales y casos clínicos.

El primer trabajo de este número se debió al Dr. Juan Gil Barberá, becario del Centro Nacional de la Infancia, sobre «Guarderías infantiles». El segundo trabajo lo realizó el Dr. José Ignacio Giménez Crespo, de Bilbao, que desarrolló su experiencia sobre el «Tratamiento con iproniacida en la anorexia rebelde». Además, se incorporó una crónica sobre el XX Curso de Pediatría Social del Centro Internacional de la Infancia, a cargo del Dr. Óscar Valtueña. Este número termina con una nota necrológica sobre el Dr. Garely de la Cámara, firmada por los Dres. Bosch Marín, Álvarez Sierra y Sainz de lo Terreros.

La figura del mes estuvo dedicada al Dr. Manrique Zunzunegui, médico puericultor del Estado en Zaragoza.

El Dr. Gil Barberá comenzó su trabajo sobre guarderías infantiles de la siguiente forma: «A las divulgadoras rurales, en reconocimiento de su gran labor en favor del niño español, labor que se extiende a todos los lugares de nuestra patria incluso donde no puede llegar un médico».

El autor afirma que existe un gran número de guarderías infantiles esparcidas por toda España y son una necesidad actual. Se aborda este tema, de sobra conocido, para que sirva de orientación a todo médico rural, o incluso puericultor, que deba asistir a la organización de una guardería en su localidad. Este trabajo aportará la gran experiencia social en la Sección Femenina de FET y de las JONS, reconociendo su labor de 4 años como médico puericultor de dos guarderías montadas en zonas industriales de Valencia. Estas guarderías pertenecían a la Sección Femenina, estaban regidas por camaradas de la misma y sólo disponían de una subvención de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo.

La realidad, según el autor, demuestra que la modesta economía de muchas familias obliga, en muchas ocasiones, a que la mujer tenga que aportar ingresos producto de su trabajo personal en fábricas, como asistentas, limpiadoras, etc., con la consiguiente y obligada falta de dedicación a sus hijos en determinadas horas del día. La Sección Femenina, consciente de estas circunstancias, y con el fin de recoger y formar moral y físicamente a estos niños en edad preescolar, se hizo cargo de guarderías infantiles que venían funcionando en épocas de recolección.

En esta extensa exposición, el Dr. Gil Barberá distingue entre personal fijo (directora, administradora, médico puericultor, maestra, enfermeras, ayas-cuidadoras, cocinera y doncellas) y personal eventual y voluntario (inspectora de la Sección Femenina, cumplidoras del Servicio Social [1 por cada 10 niños], ropería y servicios auxiliares), y posteriormente va definiendo la responsabilidad de cada uno de ellos.

Más adelante detalla los regímenes alimentarios de invierno y de verano para las guarderías infantiles, y explica la inadaptación de éstos por la separación del niño de sus padres, escuela, etc.

La mayoría de los autores mundiales de gran experiencia pedagógica llegan a afirmar que casi todos los sistemas de educación son imperfectos, tal como se recoge en numerosas encuestas realizadas en Francia, Canadá, Inglaterra, Estados Unidos, etc., que revelan la frecuencia de inadaptación infantil en todos los países desarrollados. Se ha llegado a considerar que la quinta parte de todos los niños presenta inadaptación (según un informe de educación y salud mundial de la UNESCO).

A continuación, el Dr. Gil Barberá enumera las principales causas de ello, insistiendo en las que afectan a la edad preescolar y al *modus vivendi* y la psicología del niño español:

1. Alteraciones de la estabilidad personal, e incluso algunas veces ausencia de una estructura familiar normal.
2. Privación para el niño de experiencias necesarias para su desarrollo mental y afectivo.
3. En muchos casos, el desarrollo mental no cursa de forma paralela al desarrollo cronológico.
4. Medio cultural: existen grandes diferencias de vocabulario entre unos niños y otros.
5. Si el niño llega a la edad escolar sin poseer las experiencias indispensables y los conceptos básicos, la mayoría de los autores afirman que pasará por la etapa llamada «conceptual» a los 5 años.
6. La actitud del niño ante el trabajo sigue una evolución constante. Por ello, hay que observar esta actitud por si se sale de la línea de normalidad:
  - De 2 a 5 años de edad: el niño manipula el material sin ningún fin aparente.
  - Si más tarde juega de la misma manera, el resultado obtenido es nulo, pero ya representa algo para él.
  - Hacia los 4 años tendrá una imagen que desde el principio tratará de desarrollar.
  - Después, él sabrá, al principio y al final, el fin que se busca.
  - Entre los 5 y 6 años de edad ya podrá dar un orden individual a un juego o trabajo.
7. El niño debe aprender a trabajar en grupo para adaptarse a la vida social y no considerarse un individuo aislado.
8. El niño debe poseer un desarrollo afectivo normal para soportar la separación materna durante varias horas al día.

Para finalizar, el autor desarrolla la inadaptación de las guarderías en las que estuvo: Torrente y Maniche (Valencia).

Resumiendo, en estas dos guarderías, además del fin primordial de la institución, se trabaja para realizar una labor complementaria:

- Una campaña de higiene infantil, ocupándose especialmente de los problemas de puericultura general, nutrición, higiene, mental, etc.
- Una campaña de educación maternal.
- Se tiende paulatinamente a que las guarderías reciban aportaciones de las familias de las propias barriadas donde están enclavadas.

Por último, el autor señala que los fines sociales de las guarderías deben ser:

1. Misión del cuidado y formación de los niños durante las horas de trabajo de las madres.
2. Se procurará que constituya uno de los núcleos que funcionan en coordinación con el Círculo Social, promoviéndose reuniones con los padres.
3. Ayudar en lo posible a resolver casos sociales de las familias de los niños.
4. A las familias de los niños se extienden todas las campañas higiénico-sanitarias y de tipo social establecidas por la Sección Femenina.

El segundo trabajo de este número de la revista lo llevó a cabo el Dr. Giménez Crespo sobre el tratamiento con iproniacida en la anorexia rebelde. La iproniacida es la 1-isonicotinil-2-isopropil-hidrácida, cuya síntesis fue desarrollada por Fox en 1951, en el curso de investigaciones sobre fármacos antituberculosos. El autor describe a continuación las características de este fármaco:

1. Propiedades antituberculosas.
2. Psicoestimulantes.
3. Inhibidor de la monoaminoxidasa.
4. Propiedades biológicas profundamente distintas de las de isoniácida o hidrácida del ácido isonicotínico, como demostraron Zeller et al. en 1952.
5. Estructura similar a las anfetaminas:
  - No tiene efectos depresivos.
  - Aumento del apetito.
6. Acciones antianginosas e hipotensoras.
7. Posibilidad de producir lesiones hepáticas o renales.

Esta medicación se empleó en el trastorno del apetito en diferentes enfermedades.

Finaliza el trabajo de este autor describiendo las normas de tratamiento de la iproniacida según los resultados obtenidos.

Según afirma Fiódor Dostoyevsky en *Los hermanos Karamazov*, «el secreto de la existencia humana no consiste solamente en vivir, sino también en saber para qué se vive». Espero que con este número aprendamos a vivir lo que se hacía en 1969. ■